

RESOLUCIÓN MTESS N° 1382/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES” - ID N° 475.619, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, noviembre de 2025.

VISTO: la Nota SNFCL N° 886/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Expediente N° 2025-12015001-020782 de fecha 18 de noviembre de 2025, por el cual se eleva a consideración la propuesta de adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES” - ID N° 475.619, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y-----

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece cuanto sigue: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”*.-----

Que, el Artículo 75 “Procedimiento de evaluación” del Decreto Reglamentario N° 2264, expresa: *“La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: (...) 2) Evaluación basada en precio. 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente; (...) 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...”*.-----

Que, por Resolución MTESS N° 1068/2025 de fecha 25 de septiembre de 2025, se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a realizar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES” - ID N° 475.619.-----

Que, en fecha 30 de octubre de 2025, siendo las 09:30 horas, se realizó el Acto de Apertura de las Ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES” - ID N° 475.619, presentándose un oferente: COVA de Juan Rodríguez.-----

RESOLUCIÓN MTESS N° 1382/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES” - ID N° 475.619, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, noviembre de 2025.

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación de fecha 14 de noviembre de 2025, efectuó la siguiente recomendación: *«En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto “Forma de Adjudicación”: **POR EL TOTAL**, bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por el oferente mencionado y detallado a continuación: -----*

- **COVA de Juan Rodríguez**, con RUC N° 2514872-9, para un monto total de Gs. 27.096.000 (guaraníes, veintisiete millones noventa y seis mil) IVA incluido”. -----

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 111/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa cuanto sigue: *«...esta Dirección de Asesoría Jurídica considera que el proceso licitatorio se ajusta a la normativa legal vigente para este tipo de modalidad y no opone reparo legal a la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la Adjudicación del **LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES” - ID N° 475619**»*. (Sic). -----

Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 410/2025 de fecha 02 de octubre de 2025, se cuenta con crédito en los objetos de gastos 394 “Herramientas Menores”; 396 “Artículos de Plásticos”; 397 “Productos e Insumos Metálicos”; 399 “Bienes de Consumo Varios”; 538 “Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General”, y 541 “Adquisición de Muebles y Enseres” para el presente Ejercicio Fiscal 2025, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).-----

Que, por Decreto N° 6157/2016, se aprobó la Estructura Orgánica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y se dispuso en su Artículo 4°: *“Dependerán directamente del MTESS, específicamente del Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)”*.-----

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 “Funciones Generales”, establece: *“El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración,*

RESOLUCIÓN MTESS N° 1382/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES” - ID N° 475.619, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, noviembre de 2025.

coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...”.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

- Art. 1°** **ADJUDICAR** al oferente **COVA de Juan Rodríguez** con **RUC N° 2514872-9**, por un monto total de Gs. 27.096.000 (guaraníes veintisiete millones noventa y seis mil), IVA Incluido, correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES” - ID N° 475.619, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-----
- Art. 2°** **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES” - ID N° 475.619.-----
- Art. 3°** **DESIGNAR** a la Lic. Jessica Berino Peña, como Administradora del Contrato en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES” - ID N° 475.619.-----
- Art. 4°** **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----

Secretaria General

Ministra